

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

AÑO XXXVIII

Capital: un mes..... 1 peseta
Fuera: trimestre..... 4 "

Teléfono núm. 6

Número suelto DIEZ céntimos

Martes 22 de Junio de 1920

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)
Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruguete, 1

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración
Burgos 5 y Berruguete, 1 y 3 (Imprenta)
y en la Librería de D. Santiago Rincón
Calle Mayor principal, número 48

Núm. 11.238

Teléfono núm. 6

Dentista E. González Rubio
D. Sancho, 11 - Palencia
Teléfono 37

CUESTA CEINOS
MÉDICO-DENTISTA
Mayor Pral., 94, 2.ª izquierda

Dr. A. Bustamante
(De las Clínicas de Madrid y París)
Enfermedades del estómago e intestinos y pecho
Laboratorio de análisis
De 11 a 12 y de 2 a 4
Avenida del General Amor, 2

FUNERARIA
Viuda de Hontiyuelo
FUNDADA EL AÑO 1880
Mayor Pral. 184 Palencia

FLORENCIO F. de YAGÜEZ
MÉDICO
ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
Consulta de once a una
Mayor Pral., 86, principal

Sucr. de
Ibañez
DENTISTA
MAYOR PRINCIPAL, 35
Teléfono 112

CASA
Se vende la señalada con el número 13 de la calle de Colón y 2 y 4 de la de Barrantes. Para tratar con su dueño Benito Alonso Vela.

Centro Politécnico de San Isidoro
Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza, establecido EN PALENCIA EN 1891
Plaza de la Catedral, 8, 9 y 10
Resultado obtenido en los últimos exámenes:

Premios	33
Sobresalientes	76
Notables	130
Aprobados	246
Bachilleres	12

Las clases de primera enseñanza, preparación para el ingreso y estudio del Bachillerato, darán principio el día primero de Julio próximo; se admiten internos, mediopensionistas y externos.
El Director, Francisco M. Chamorro.

INTERESA SABER
Que los valores del Estado e Industriales comprados con póliza de Agente o Corredor de Comercio no están sujetos a reivindicación, siendo por tanto referida póliza la única que garantiza la propiedad legal de ellos y con la que en el acto sin más requisitos se obtiene el alzamiento de retención judicial de los valores mencionados si hubiera sido decretado por robo, hurto, extravío u otra causa.
En toda operación la facilita el Corredor de Comercio Colegiado don Lucio González E. de Medina.—Barrio y Mier 14, pral. Palencia.

El problema de los alquileres

El Real decreto referente al precio de los alquileres sometido a la firma del Rey dice así:

«La escasez de las viviendas y el abuso de algunos propietarios, que no han vacilado, prevaliéndose de las circunstancias, en aumentar excesivamente el precio de alquiler de sus fincas, ha producido honda perturbación en varias poblaciones y creado un estado de opinión bien manifiesto en las protestas públicas de Corporaciones representativas, importantes entidades económicas, Empresas comerciales e industriales y colectividades formadas por elementos de las clases sociales más numerosas.

Partes principales de este decreto son la prórroga de los contratos actuales de arrendamiento y la reducción de los precios de alquiler cuando aparezcan fijados por un excesivo afán de lucro y no por la justicia del cálculo económico, ordenado y prudente.

Cuanto a la prórroga, que tiene principalmente en su abono el precedente parlamentario ya referido, podrá también encontrar apoyo en las mismas leyes vigentes al definir la fuerza mayor, que extingue o modifica las convenciones jurídicas, y que en muchos casos no sería aventurado apreciar, dentro del problema de las viviendas, puesto que, siendo éstas condición esencial de la vida, la moral y los grandes principios de derecho impedirían compelir al inquilino cuyo contrato venció, por razón del término o del aviso, a abandonar su albergue, siendo notoria la imposibilidad de hallar otro nuevo, por la escasez que ha producido la intervención de factores imprevistos en la vida de las poblaciones de gran número de habitantes.

La reducción de los precios excesivos de los alquileres podría estimarse lógica aplicación de lo dispuesto en la ley de 23 de julio de 1908, que redujo el interés de los préstamos, y en la de Subsistencia de 11 de noviembre de 1916, ya que es evidente que la escasez de habitaciones viene colocando al inquilino en situación de verdadera angustia, de la que algún propietario ha podido prevalerse para aumentar de un modo exorbitante el precio de los arriendos.

La creación de un tribunal constituido en forma análoga a la señalada por el Parlamento, responde a la necesidad de que un organismo independiente y popular resuelva las reclamaciones de los interesados, así propietarios de fincas como inquilinos. En su constitución se ha procurado que las partes tengan iguales garantías de justicia y que sean posibles siempre soluciones armonicas que eviten la contienda y el veacamiento de uno de los interesados.

De la acción de los Tribunales que se organizan y de la cooperación ciudadana, que el ministro que suscribe cree no ha de faltar en este caso con tanta intensidad como ha puesto en sus requerimientos, es de esperar que las normas en el adjunto proyecto de decreto establecidas, sean bastante eficaces para volver en parte a la normalidad perturbada en un elemento de vida tan interesante como el de la vivienda, y aun cuando pueda la suspicacia hallar dentro de estos preceptos el empleo de subterfugios que los hagan estériles en algún caso, preciso es consignar que éstos no prosperan sino con la complicidad de los mismos ciudadanos en cuyo beneficio se dicta el precepto.

De desear es que, reducidos y apartados los egoísmos individuales, encuentre el Gobierno en la franca y honrada ciudadanía el apoyo necesario para que las disposiciones de este decreto produzcan los beneficiosos efectos a que aspira.

Señor: A los Reales pies de Vuestra

Carta de Madrid

Madrid, 21

Señor Director.

Al recibir esta mañana a los periodistas el señor Bergamín, les dijo que el jefe del Gobierno facilitaría una noticia "sensacional y muy agradable".

Decir esto el ministro de la Gobernación y extenderse por todas partes una inquietud atosigante, fué cosa de un segundo.

Los periodistas corrieron desolados; en los centros de información, el nerviosismo hacia dar brinco a las personas; en las redacciones de los periódicos pasó otro tanto y los aparatos telefónicos funcionaron vertiginosamente.

Los más sesudos y tranquilos se dieron a pensar qué podría ser el motivo del anuncio hecho por el ministro de la Gobernación. Mentalmente pasaron revista de todos los problemas que en estas circunstancias podían ofrecer para España una noticia sensacional y muy agradable.

¿Acaso habíamos hecho algo extraordinario en nuestra zona de Marruecos? Otro problema de gran trascendencia para nuestro país: quizá terminadas las declaraciones del Gobierno francés dejando en mal lugar las fanfarrias del «Chauvinismo» colonial.

También en el orden internacional podía haberse producido un hecho que nos beneficiase de tal modo que mereciese entregarnos al más franco júbilo.

Al fin, España ocupa, como consecuencia de la guerra, una situación envidiable y las naciones no pueden hoy prescindir de su colaboración.

De esta suerte, ibase discurrendo pensando que «Suceso sensacional y agradable» podía comunicarnos el jefe del Gobierno, cuando a las dos de la tarde, después de haber tenido a todos los periodistas en tensión nerviosa durante dos horas, recibimos las declaraciones hechas por el presidente del Consejo y con natural avidez las leímos.

Y después de haberlas leído y releído, hemos de confesar que no hemos visto ninguna noticia sensacional en esas manifestaciones del señor Dato.

Porque la única noticia de carácter extraordinario y de cierta importancia, se ha referido al Real decreto puesto a la firma del Monarca sobre el problema de los alquileres, que venía preocupando a la opinión desde estos últimos años.

La prensa reconoce que el Gobierno ha correspondido al clamoreo de la opinión poniendo raya a los que constantemente vienen abusando de las gentes, subiendo los alquileres en proporciones alarmantes.

Esta decisión del Gobierno le hará granjearse las simpatías de los inquilinos que estaban ya angustiados de tener que soportar las cargas de nuevos aumentos que venían a hacer insostenible la vida.

Y a no ser estas manifestaciones, no vemos por ninguna parte la intranquilidad que haya despertado el anuncio del señor Bergamín, pues la noticia «sensacional y muy agradable» a que se refirió en su conversación con los periodistas se la ha guardado el jefe del Gobierno o de lo contrario no le ha parecido propicio comunicárselo a la prensa.

Majestad.—El ministro de Gracia y Justicia, Gabino Bugallal.

Los extremos más importantes de la parte dispositiva son los siguientes:

A partir de esta fecha los arrierdos se consideran prorrogados con carácter obligatorio para los propietarios, sin alteración en la cuantía del alquiler.

La escala de los aumentos admitidos es: Los alquileres que en 31 de diciembre del 1914, no fueran superiores a 1500 pesetas anuales, sólo elevarán su precio en un diez por ciento.

Desde 1500 a 3000 pesetas, en un quince por ciento.

Desde 3001 pesetas en adelante un veinte por ciento.

Los inquilinos por primera vez de una casa, después de 1914, podrán solicitar una disminución del alquiler, atendiendo a las circunstancias, condiciones de locales y precios que tenían esos locales en 1914.

El importe de las fianzas no podrá ser superior al de un mes, si se abona mensualmente; de un trimestre si se realiza el pago en esta forma; etc.

Se crea una comisión arbitral para la resolución de las reclamaciones, y se prohíbe el desahucio por falta de pago de los aumentos.

Flor norteña

Para A. Garrachón Bengoa, en obsequio a su «respuesta».

Yo bien recuerdo, bien, de aquella moza

alta, robusta, alegre y colorada, con sus negros ojillos picarescos y la tez de su cuerpo tersa y blanca; de aquella moza que sin dudas era la más preciada flor de la Montaña.

Yo bien recuerdo, bien; ella vivía en los contornos de una villa clara, junto a una enorme cuesta siempre verde y un arroyuelo de corriente brava...; y era de ver su alegre perspectiva desde una posición bastante alta, con aquellos ribazos tan feroces y las blancas paredes de las casas extendidas por abajo y por arriba con bermejos tejados coronados...

Y era grato de ver el pueblecito bajo el plúmbeo armazón de la otoñalía realizar sobre el verde de los prados y del puro claror de las nevascas... y ver a los rapaces por las calles, y a la prócer muchacha en la ventana y a la vieja carreta en los caminos, mientras fina y sutil caía el agua...

Yo bien recuerdo, bien, de aque la moza de brascas lineas, pero buena y sana aquel otoño que viví en el pueblo más huilde y feliz de la montaña.

La veía partir de su retablo, ya entrada la mañana, con una larga vara sobre el hombro y detrás, paso a paso, sus dos vacas, aquellas dos vacucas rogi negras que eran lo más preciado de la casa; y la veía perderse en el camino con recta dirección hacia las zarzas que, rebeldes, naciendo entre las piedras el límite del prado señalaban; y allí estaba, soñando, hasta el ocaso en que otra vez volvía yo a encontrarla detrás de las dos vacas, dulcemente, resonando en los cantos sus albarcas...

Así todos los días... Los domingos ella iniciaba su labor diaria entrando por la Iglesia, y en la misa el rezo hacía por la madre santa por aquella querida madrecita que años atrás del mundo se marchara.

Y el día de la fiesta... Aquellos días en que todo el contorno celebraba con íntimo y puebeño regocijo la Santísima Virgen de las Matas, ella, la más garrida rapazuela abría con cuidado la gran arca y sacaba del fondo empapelado para adornarse sus mejores galas, los apatuscos que después lucía

en unión de su cuerpo y de su gracia bailando en la pradera, ante la ermita, al son de los panderos y las gaitas...

¡Qué horas aquellas que pasé en el

(pueblo ya en los últimos años de la infancia, cuando, corriendo, la alegría se iba y la tristeza se llegaba al alma!

Cuántas veces yo mismo he preguntado empañados los ojos por las lágrimas, la suerte que han corrido aquellas

(tierras donde el goce infantil puso sus plantas; y sobre todo la de aquella moza alta, robusta, alegre y colorada, la de la moza, que sin dudas era, la más preciada flor de la montaña...

Muñoz Arconada.
(Del libro «Sobre los campos... Bajos los cielos...», que aparecerá próximamente).

- DE TODA ESPAÑA -

Información general

Castilla la Vieja

ZAMORA.—En la calle del Carmen se ha librado una verdadera batalla entre varios gitanos, recibiendo uno de ellos dos balazos en un muslo. Su estado es grave.

Por la policía les fueron recogidos varios revólveres, siendo reclusos en la cárcel los demás.

Cataluña

LERIDA.—En un cine.—Dicen de Seo de Urgel, que cuando se celebraba una sección de cinematógrafo en uno de los salones de aquella localidad, los espectadores oyeron una fuerte detonación que llevó la alarma a todos los ánimos.

Se produjo el tumulto de rigor, queriendo salir todos atropelladamente a la calle, no ocurriendo desgracias por verdadero milagro.

Restablecida la calma se averiguó que todo se había reducido a la explosión de un petardo artificial, colocado en la puerta del citado salón.

La policía practicó varias detenciones, entre ellas la de un niño llamado Clemente Argelich, de catorce años, de edad, que se declaró autor de la colocación del explosivo.

BARCELONA.—Hombre mutilado.—En el cruce de la calle de San Ildefonso por la vía férrea ha sido hallado el cadáver de un hombre horriblemente mutilado.

Se supone que fué arrollado por un tren.

El cadáver no ha podido ser identificado.

Andalucía

SEVILLA.—Muerto de una coz.—Noticias recibidas del Coronil, dan cuenta de un desgraciado suceso ocurrido en un cortijo denominado la «Higuera», del término de Utrera, y a consecuencia del cual resultó muerto el niño de nueve años de edad, Francisco Jiménez Valderrama.

Según parece, éste hallábase guardando varias caballerías, ocurriéndosele montar sobre una de ellas, verificándolo así, teniendo la mala fortuna de caerse, siendo pisoteado por aquella, recibiendo una coz en el pecho y otra en el lado derecho de la cara que le produjo una intensísima hemorragia nasal, falleciendo momentos después.

CADIZ.—Tren asaltado.—Ayer fué asaltado un tren de mercancía entre Sevilla y Jerez, por una cuadrilla de diez bandoleros, que fueron capturados por la guardia civil de servicio, después de haber hecho alguna resistencia contra ella.

Levante

VALENCIA.—Amor de hermana.—La joven de quince años Amparo Arnal Espiázu, hermana del dueño del taller de pirotecnia donde ha ocurrido la explosión, se presentó hoy en el hospital

para ver a su hermana política, ignorando que había fallecido ayer.

Al conocer la triste noticia fué tal su desesperación, que intentó suicidarse, arrojándose al paso de un tranvía. Casualmente resultó ileso.

La razón de una sinrazón

Desde que en el mercado mundial se inició la baja, cada día más pronunciada de las materias primas que se utilizan para la fabricación del calzado, los fabricantes españoles han venido esforzándose por demostrar que aquella no podía afectar sensiblemente al precio actual del calzado por el «desmesurado» aumento del coste de la mano de obra.

Es la única razón que alegan para demostrar la sinrazón de sus alegatos.

Ningún consumidor se ha tomado la molestia de refutar tan gratuita afirmación, ya que al fin y al cabo había de aceptar, quieras que no, el género que se le sirviera y al precio que se le sirviera o pena de ingresar en una orden de descargos.

Pero el tiempo gran descubridor de las malas artes, ha venido a soltar la lengua a los mismos que con tanto afán se cubrían bajo el manoseado tópico del alza en el costo de la mano de obra.

El primer chispazo ha surgido en Barcelona.

Un fabricante de calzado que emplea en sus talleres a más de 800 obreros, les ha amenazado con despedirlos para el día 20, si para entonces el Gobierno no ha alojado la mano en lo que toca a la prohibición de exportar.

La cosa es bien clara: la única causa determinante de la carestía del calzado es la exportación, no el costo de la mano de obra.

En el A B C del patriotismo, este afán de lucro tiene denominación harto significativa, que no queremos trasladar a estas columnas, pero que está en el ánimo de todos.

Hasta ahora el Gobierno se ha limitado a darse por enterado de esta maniobra de los fabricantes de calzado, y es de esperar que en el próximo Consejo de ministros defina su actitud de una manera clara y terminante.

Esto es: mantener a toda costa la producción de exportar y aun más obligar a vender ese artículo de primera necesidad, solamente con el sobreprecio razonable que las reglas de humanidad señalan.

Otra cosa sería ponerse por montera a un pueblo de 22 millones de habitantes para servir los intereses de media docena de ciudadanos, todo lo respetables y dignos que se quiera, pero cuyos beneficios deben estar más en consonancia con la realidad actual.

El Consejo Superior de Fomento

Bajo la presidencia de don Abilio Calderón, asistiendo los vocales natos y electivos, se reunió la Comisión permanente del Consejo Superior de Fomento, resolviendo expedientes y estudiando una ponencia sobre roturación y aprovechamiento de montes; otra interesando la creación del Banco Nacional Agrícola.

También trataron de la adquisición de trigo, de aranceles, de latifundios y de los medios para evitar la emigración.

Comisión provincial

La sesión celebrada ayer, fué presidida por don Luis Calderón. Asistieron los vocales señores Rodríguez García, Nestar, Barrio y Gutiérrez González.

Se adoptaron los acuerdos siguientes: Aprobar la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes próximo, y que se remita al Gobierno de provincia para su inserción en el «Boletín».

Conceder ingreso en Maternidad a los gemelos aurea y Gregorio Torre, de Castrejón de la Peña y a uno de los hijos de Enrique Fernández de Villambrales y Saturnino Bustillo de Santoyo, desestimando la pretensión de Fermín Lorenzo, de Villota del Duque, por no hallarse comprendida en las bases reguladoras de esta clase de concesiones.

Que ingrese en el Hospicio mientras duren las circunstancias de la madre que se encuentra en el Hospital, Vicente Santos Vallejo, nacido en Cordovilla la Real y huérfano de padre, e inscribir en el escalafón para ingreso en el expresado Asilo, por turno de antigüedad, a Juan Merino Martínez, vecino de Torquemada.

Ratificar las órdenes de ingreso provisional en el Manicomio que respecto a Gregoria García Celada y Cristóbal Rodríguez Iglesias, vecinos respectivamente de Lavid de Ojeda y Fuentes de Nava, dispuso el Gobierno de provincia y que sean de cuenta de la Diputación las estancias que los mismos causen en el Frenocomio.

Señalar la subasta para la adquisición de acopios de piedra machacada con destino a la conservación de las carreteras provinciales durante el presente ejercicio económico.

Previa la declaración de urgencia fueron aprobadas las cuentas de adquisición de cajas fúnebres para el Hospital y Manicomio, obras ejecutadas en los establecimientos de Beneficencia, y otras.

CUARTILLA SUPPLICADA

«La Regeneración Española»

Dentro de breves días se pondrá a la venta en toda España el número 3 de esta renovadora y patriótica Revista.

Sumario de este número: A las damas españolas, por la Dirección. — A los amantes de España (cuadro de honor), por la Gerencia. — La salvación de la Patria, (dedicada a los astutos nobiliarios y políticos españoles), por el Delegado general de la Excm. Sra. Marquesa de Casa-Pelayo, (para la propaganda del nuevo partido católico español). — Mensaje a los obispos de España, por la Dirección.

Ante el Sagrario, (poesía), por María Margarita de Barcelona y de Saracho.

Nuevo Gobierno... Vida nueva, por M. Doyao. — El camino de la renovación, (dedicado a los señores Marqués de Comillas, de Santa Cristina y duque de Bivona), por Juan de España.

De todas partes, por nuestros correspondientes. — Para los ricos, por la Redacción. — Obras de propagandas sociales, por M. Doyao. — Nuestra correspondencia. — Plebiscito nacional para elegir el mejor gobernante y marcar al más inepto con la medalla del mérito negro. — Anuncios.

Las tarifas ferroviarias

Definiendo actitudes

Se sigue trabajando para obligar al Gobierno a que conceda por decreto la elevación de las tarifas ferroviarias, y aunque nosotros creemos que a eso no se puede llegar, después del solemne compromiso contraído, bajo palabra de honor, por todos los jefes políticos con el Parlamento, queremos dar la voz de alarma a las entidades y personalidades que más se significaron en la campaña contra el ruinoso proyecto, porque su actitud ha de fortalecer al Gobierno para poder resistir toda clase de presiones.

Creemos que se está por lo menos en visperas del momento decisivo y ello justifica que insistamos en nuestra campaña, seguros que prestamos un servicio al país, al orden público y al interés de las propias Empresas, pues ya hemos demostrado que la situación de éstas no mejoraría si el remedio que se aplicase fuera escuetamente el de la elevación de las tarifas, que encarecería brutalmente, de un modo abrumador e insostenible, la vida de los españoles, y provocaría un movimiento de protesta, que seguramente había de llevarnos a una grave situación.

Nosotros somos de los que opinamos que el problema es preciso resolverlo sin demora y por caminos que permitan a las Empresas aumentar su tráfico, que asegure la mejora de sueldos y jornales y que garantice el capital y el legítimo interés de los accionistas; pero sostenemos a la vez, que a nada de eso se llega por la elevación de tarifas, que representa millones sembrados a voleo, sin plan ni distribución fija.

El espacio de que hoy disponemos no nos permite decir más; pero creemos de nuestro deber llamar la atención de los elementos industriales y comerciales, de los políticos, de las clases todas de la sociedad, ya que ellas se muestran asombradas del silencio de otros periódicos, para que no digan que no se les advirtió a tiempo.

Si en plazo breve no se definieran, mejor dicho no se confirmaran actitudes — como lo hizo últimamente el señor Cierva — para que en ellas encontrara el Gobierno un apoyo incondicional contra cualquiera imposición, habría motivos para la sospecha de que muchos han desertado de su puesto, sin tener en cuenta que así labran la ruina del país y contribuyen a la incubación del más grave movimiento que podría iniciarse en España, nacido de la desesperanza.

De subsistencias

El análisis de la leche

En uno de nuestros últimos números dábamos cuenta a nuestros lectores de que por orden del segundo teniente de alcalde señor Caneja, habían sido recogidas ciertas cantidades de leche al objeto de que fueran analizadas en el Laboratorio municipal.

Practicado ya dicho análisis y dado el informe por el Director del Laboratorio resultan ser buenas las calidades de la leche contenidas en los frascos números 2 y 5 procedente de las lecherías de don Juan Gutiérrez y don Mariano Gallego.

La leche contenida en los frascos números 1, 4 y 6, procedente de las lecherías de don Felipe Alonso, don Fidel Ruiz y doña Saturnina Lara, regulares condiciones, y la contenida en el frasco señalado con el número 3, que procede de la lechería de don Mariano Gutiérrez, según el análisis, resulta contener bastante cantidad de agua.

Como verán nuestros lectores y a ruegos de la Alcaldía, seguimos publicando los nombres de los industriales cuyos artículos no reúnen las suficientes condiciones, a fin de llevar a conseguir que los consumidores no vean alterados los productos que adquieren.

Sucesos

Anciana muerta

Ayer a primera hora de la noche llegó a nosotros la noticia de un triste suceso ocurrido en una viña del término municipal de esta población y del que ha resultado muerta una mujer de edad avanzada.

Según nuestros informes, lo ocurrido fué lo siguiente:

Una anciana de 78 años de edad, viuda, natural y vecina de Autilla del Pino, llamada Eugenia Rodríguez Abril, se dedicaba desde hace unos días a la labor agrícola de azufrar una pequeña viña situada en el término municipal de esta capital, próxima a las galerías de Ramirez, en el sitio conocido por «El Cardichal».

Ayer tarde, como en días anteriores, la infeliz anciana estuvo en la viña referida azufrando y a media tarde debió sentirse fatigada por la faena y se echó a dormir en el suelo, quedando así el azufre y el aparato empleado para la labor a que se dedicaba.

Sin duda, los vapores desprendidos del azufre y del aparato azufrador debieron causar algún trastorno al principio, privándole del conocimiento y después una intoxicación que la produjo la muerte.

Conocido el suceso por un guarda de campo, éste trajo la triste nueva a Palencia, poniendo el hecho en conocimiento de la guardia municipal.

Avisado el Juzgado de primera instancia, éste se trasladó a las diez de la noche al lugar de la ocurrencia, acompañado del médico forense señor Yagüez y varios agentes municipales, llevando un carro y una camilla de la Sala de Socorro para poder transportar el cadáver de la desgraciada Eugenia a esta capital.

Una vez en el lugar del suceso, el médico forense reconoció el cadáver certificando que Eugenia había fallecido a consecuencia de asfixia producida por los vapores del azufre; el Juzgado ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción al depósito del cementerio, donde hoy se le ha practicado la autopsia.

Descanse en paz la infeliz anciana.

Una reyerta

Anoche y por razones derivadas del incumplimiento de un contrato, discutieron en la calle de Fuentes el hortelano Clemente Domínguez, de 28 años de edad y los obreros a su servicio hermanos Félix y Valentín Puertas, que habitan en la calle Mayor Antigua, número 76.

La discusión se agravó en tales términos que los hermanos Félix y Valentín se abalanzaron de improviso sobre Clemente Domínguez, dándole varios golpes en distintas partes del cuerpo.

Intervino con oportunidad una pareja de guardias municipales, que puso fin a la reyerta, detuvo a los contendientes y condujo a Clemente Rodríguez a la Sala de Socorro, donde fué curado de varias erosiones y una herida leve en el pabellón de la oreja izquierda.

El asunto ha pasado al Juzgado.

Noticias

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo, don Angel R. de Huidobro, diputado a Cortes por el distrito de Cervera de Pisuegra.

Cambio de Razón Social

Se nos asegura, que por acuerdo amistoso entre los accionistas de la Sociedad Anónima «A. E. G. Thomson Houston Ibérica», se ha decidido variar el nombre de aquella, que, a partir de primero de Julio próximo, girará bajo la Razón Social de «A. E. G. Ibérica de Electricidad (S. A.)», la que con la representación exclusiva en España de la «Allgemeine Electricität Gesellschaft» de Berlín, continuará con igual domicilio social en la Corte, calle de Nicolás María de Rivero, 8 y 10, y con las sucursales que tenía establecidas en Barcelona, Gijón, Bilbao, Sevilla, Valencia y Zaragoza.

¿Queréis vestir con economía?

Para caballero y niño tenemos trajes hechos de paño, lanilla, pana y dril. Trajes de hombre y niño, de pana francesa. Lo más nuevo y de resultado. «El Iris», Mayor Principal 189 y 191. «El Iris» (Sucursal) Don Sancho 1, 3 y 5, esquina a la calle Mayor Principal.

La Higiénica Peluquería

Salón de Lavabos de agua corriente. Duchas, calefacción a vapor. Estufa de desinfección. 5 sillones-camas americanos. MAYOR, 107.—Teléfono, 103

Ideal Bar Palentino

Mañana se recibe una buena partida de langostas. Precios económicos.

Audiencia

Mañana a las diez tendrá lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Frechilla contra Pedro Carballo Santiago y otro, por robo.

Abogados, don Enrique Buil y don César Gusano.

Procuradores, señores Franco y La Serna.

Jabón Zotal

Cura las herpes, grietas y sabañones.

EL JABÓN BE CLIMENT

Refuerza a los débiles. Pidase y exíjase

MARCA VIUDA

para huir de burdas imitaciones.

Por la guardia civil del puesto de Villarramiel han sido denunciados dos jóvenes vecinos de aquella localidad por uso de armas sin estar provistos de la correspondiente licencia.

El jefe de la guardia municipal ha presentado varias denuncias contra distintos vecinos de esta localidad por haber infringido las ordenanzas municipales.

Ya que dicho funcionario muestra tanta actividad para corregir los abusos cometidos por algunos vecinos, le rogamos de una vueltecita por determinadas calles de la Puebla y Casado del Alisal, donde seguramente encontrará motivos suficientes para formular nuevas denuncias, dados los focos de infección que en ellas existen que podrían acarrear graves perjuicios a la salud pública y mucho más en la época de calores en que nos encontramos.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los libramientos siguientes:

Don Mariano Vicente, 20 pesetas; don Luis M. Istúriz, 36'30 y don Esteban Medina, 80.

La guardia civil del puesto de Buenavista participa a este Gobierno civil haber formulado varias denuncias en contra de distintos vecinos del pueblo de Villanueva de Abajo.

En virtud de su heroico comportamiento durante las inundaciones ocurridas en el pueblo de Buenavista de Valdavia, por el ministro de la Gobernación se ha concedido la Cruz de Beneficencia al cabo de la guardia civil de aquel puesto don Clodoaldo Caminero y a los guardias del mismo, Mariano Aparicio y José Andrés, Macario García y Angel Villar.

También se ha concedido la referida distinción al vecino de aquel pueblo don José Aragón.

A todos ellos enviamos nuestra enhorabuena por tan honrosa distinción.

¡Caballeros!

No olvidéis que en la sombrerería Las 3 BBB

es donde encontraréis más surtido y economía. Visitad los nuevos locales en la Calle Mayor pral., 71.

En la sesión que mañana celebre la Corporación municipal, si se reúne suficiente número de señores concejales, se tratarán los asuntos siguientes:

Acta de la anterior.

Idem del trazado de una línea para nueva edificación.

Informe de la Comisión de Obras proponiendo que por el arquitecto se rectifique el presupuesto del alcantarillado de las calles la Plata y Rizarzueta.

Solicitud instando la resolución de otra referente al nombramiento de inspector veterinario municipal.

Idem de un aspirante a la Banda municipal de música.

Idem sobre concesión de licencia a un funcionario del Ayuntamiento para la toma de baños.

Adiciones al padrón de vecindad. Instancia solicitando una parcela obrante de un camino público.

Disposiciones.

Esta noche sale con dirección a Gijón con objeto de posesionarse de la Jefatura de policía de aquella capital don José G. Rios, que actualmente venis desempeñando el cargo de inspector de esta ciudad.

Accidentalmente se encargará del mando de la policía el vigilante de primera don Timoteo de la Cruz Infante.

Establecimiento Balneario de Retortillo
Manantial artesiano UNICO EN ESPAÑA
 Temporada oficial: Del 15 de Junio al 15 de Septiembre

Agua naturo-medicinal de muy superior eficacia a casi todas sus similares; declaradas de utilidad pública por Real orden de 14 de Julio de 1905. Clasificadas como sulfurado sódicas sulfúricas hipotermales, de temperatura constante de 48°-5 centígrados, transparentes, de olor a huevos podridos, sabor insignificante al principio, y después ligeramente dulzaino.

Manantial: Uno con 212 litros por minuto.

Enfermedades en que están indicadas: En el reumatismo en todas sus manifestaciones; en el artiritismo en sus diferentes formas; en las enfermedades del aparato respiratorio, catarros pulmonares y bronquiales y tuberculosis local, sistema nervioso, parálisis centrales y periféricas, histerismo, epilepsia, intoxicaciones por el mercurio. Tratamiento clásico antisifilítico, etc.

El Balneario de Retortillo se halla situado en la provincia de Salamanca, partido de Ciudad Rodrigo, término municipal de Retortillo, a 7 kilómetros del apeadero de El Collado, en la línea férrea de Salamanca a la Frontera de Portugal, de donde parten los automóviles, que en diez minutos hacen el recorrido al Balneario.

Para más detalles: dirigirse al administrador del Balneario o al Consejero delegado D. RAMON LLASRADO, Avenida de Mirat, 6.—Salamanca.

Dirección: Provincia de Salamanca, línea S. F. P., Apeadero de El Collado.—Baños de Retortillo.

Billetes de ida y vuelta a precios reducidos, valederos por quince días.

La solución al problema de los transportes

Se ofrece mediante la entrega inmediata de auto-camiones, tan acreditados como son los que construye la acreditada casa Brasier. El precio de 28.000 pesetas para el de 5 toneladas resulta muy económico en razón a su esmerada construcción. Más favorable aún es el precio de 43.000 francos para el de 3 1/2 toneladas si se tiene en cuenta la favorable situación de nuestra moneda en el mercado internacional.

También tengo en mis garages de Valladolid y Palencia camiones de tanta fama como los Berna, en el tipo de 5 toneladas, habiendo quedado satisfechos cuantos han tenido a bien honrarme con su visita, tanto por la calidad como por su perfección.

Asimismo puedo servir cualquier pedido que se me confie en camiones de precio más reducido en otras marcas.

Félix del Paso.

Gran Sombrerería y Camisería

Novedades para Caballero y Señora

Salvador González

Mayor Pral., 78. - PALENCIA

Toda persona que desee vestir con elegancia, visite en la CASA, donde encontrará siempre las últimas y más correctas novedades del País y Extranjeras.

Artículos para Caballero

Sombrerería, Gorras, Boinas
Camisería, Cuellos, Puños
Corbatería, Guantes, Calcetines,
Pañolería, Bufandas de seda
Tirantes, Ligas, Cinturones
Bijutería de corbata y para cuello
Billeteros, Carteras, Pitilleras
Maquinas y hojas de afeitar "Gillette"
Gemelos, Indispensables, Chatelains
Estuches para regalo, Figuras de arte
Bastones y Paraguas

Artículos para Señora

Sombreros y Gorras
Guantes, Pañolería
Carteras, Bolsillos
Paraguas, etc.

MERCADOS

PALENCIA, 22.—El tiempo está bueno, inmejorable para la granazón de los cereales.

Las impresiones que hemos podido recoger de la provincia sobre el estado de los campos no pueden ser más halagüeñas, habiéndonos asegurado algunos responsables que en algunos pueblos la cosecha va a ser superior, como muy pocas veces se ha conocido.

Únicamente se deja observar en algunos sembrados lo tarde que llegaron las lluvias de Mayo, lo cual ha merma algo la cosecha.

El mercado semanal celebrado hoy estuvo desanimado, cual corresponde a esta época del año, en que los labradores dan comienzo a las faenas agrícolas.

Según nuestras noticias, en algunos puntos se han exteriorizado disgustos entre los propietarios y jornaleros, que han podido ser resueltos afortunadamente.

Las entradas en el mercado de hoy han sido muy pocas. El trigo que ha entrado valió a 125 reales fanega de 92 libras.

La cebada se vendió a 63 y 64, y la avena a 42.

El mercado de ganados estuvo tan animado como de costumbre, realizándose muchas transacciones, especialmente en el ganado de cerda.

VALLADOLID 12.—Mercado del Canal.—Las entradas de trigo fueron nulas.

Mercado del Arco.—Las entradas han sido nulas.

En los almacenes del detall el trigo corriente bueno se paga a 129 reales las 94 libras.

RIOSECO, 21. Sigue cotizándose el trigo a 122 y 123 las 94 libras.

La cebada se cotiza a 74 reales la fanega.

Harina extra a 98 pesetas los 100 kilos, de primera buena a 87, segunda o de todo pan a 86.

NAVA DEL REY, 14.—Las entradas han sido nulas.

Precios firmes. Tiempo superior.

BENAVENTE, 21.—Al detall se paga el trigo a 127 reales la 94 libras.

El centeno se cotiza a 107 reales fanega.

Harina extra a 100 pesetas los 100 kilos, primera buena a 97, segunda o de todo pan a 94.

AREVALO 21.—Las entradas han sido escasas.

El trigo se vende a 124 reales la fanega de 94 libras.

La cebada se cotiza a 60 reales fanega y a garrobas a 62.

Tendencia firme y tiempo bueno.

BOLETIN BELGICOSO

Miércoles, 22.—Santos Juan y Félix.

SARNA

ANTISARNICO MARTI es el ÚNICO que la cura sin BAÑO

SUS IMITACIONES son caras, peligrosas y apantan a letrina.

VENTA:

N. de Fuentes Aspuz e Hijo.

Agentes Exclusivos:

J. Uriach y C.^a—Bruch, 49

BARCELONA

Jabón Catarineu

Aravaca-Fuencarral

El mejor para el lavado de ropas

El más apreciado

por su pureza

El más económico

por su duración

El más higiénico

porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva de Andalucía

USARLO ES CONVENCERSE DE SUS EXCELENTES PROPIEDADES

Pídale en todas partes. De venta en todos los Almacenes de Coloniales de la plaza y Tiendas de Comestibles

ANALGERICO
VITAL-MARINO

Instantáneo contra el dolor de cabeza. Cura en cinco minutos toda clase de dolores nerviosos

PRECIO: 0'30 PESETAS

Preparados por el licenciado M. Fernández

HINOJOSAS (CIUDAD REAL)

De venta en Palencia: Droguería de Dámaso García, Mayor Principal.

PURGANTE
VITAL-MARINO

Es inofensivo y el más agradable de todos. No produce dolores ni irrita

PRECIO: 0'25 PESETAS

Granja Basilia

Propietario-Director

BERNARDO ALONSO

MORALES DEL VINO (ZAMORA)

En la actualidad dispongo de un crecido lote de hermosos ejemplares de cerdos y cerdas Vitorianos y mestizos de York y Vitoriana.

Garantizo que todos los cerdos que envíe de mi Granja irán vacunados con El 606 del cerdo y por lo tanto prevenidos contra las enfermedades infecciosas Neumonía, Neumoenteritis y Mal Rojo.

Dirija V. sus pedidos a Bernardo Alonso, (del Comercio).-Palencia

Ajuria y Aranzábal (S. A.)

Capital social 5.000.000 de pesetas

Grandes Fábricas de Maquinaria Agrícola :-:

EN Vitoria y Araya (Álava) :: LA PRIMERA CASA EN ESPAÑA

Esta casa tiene la REPRESENTACION EXCLUSIVA para España, de las poderosas casas constructoras:

SUCURSALES ::

- Albacete
- Briviesca
- Burgos
- Ciudad-Real
- Córdoba
- Huesca
- León
- Lérida
- Logroño
- Lugo
- Madrid
- Zaragoza :-:
- Mérida
- Murcia
- Miranda
- Oviedo
- Pamplona
- Pontevedra
- Salamanca
- Sevilla
- Talavera
- Valladolid
- Villada

MASSEY HARRIS, del Canadá (especialistas en maquinaria de siega, TRILLADORAS «RANSOMES»), lo más nuevo, práctico y conveniente VENTA EXCLUSIVA de los famosísimos Tractores «T-I-T-A-N», 10-20 y 15-30 H. P. y 20-30 H. P. de la gran marca «RENAUET», maravilloso TRACTOR FORMA TANQUE ideado en las grandes enseñanzas de la guerra. La última palabra en tracción aplicada a Agricultura. Construcción y venta de arados «Brabant», arados «Ideales», «Gradas Destarradoras», «Gradas de Muelles» Ayentadoras «TRILLOS», «Sembradoras», «Molinos», «Cortapajas», «Motores de Explosión», «Desgranadoras», «Espigadoras» «Cosechadoras», «Cultivadoras», «Prensas de Paja», etc., de los tipos más perfectos y adecuados a las necesidades del suelo español y muy en particular de la región de campos

Sucursal de Palencia, calle Mayor Principal, 19 y 21

Conferencias Telefónicas

DE NUESTRA «AGENCIA MENCHETA»

Madrid 22

Los conflictos sociales

Otro crimen

El Gobernador de Barcelona

El nuevo gobernador nombrado para dirigir aquella provincia ha salido en el expreso.

A la estación fueron a despedir al señor Bas, el presidente del consejo, los ministros de Gobernación y Gracia y Justicia, y otras muchas autoridades.

En Barcelona está siendo diversamente comentado el nombramiento del señor Bas.

No falta quien asegure que las relaciones entre Weyler y el conde de Salaverri habían sufrido gran quebranto, motivado por los incidentes ocurridos en las detenciones gubernativas.

En la Presidencia

El Presidente del consejo señor Dato estuvo a última hora de la tarde en su despacho oficial de la Presidencia.

Recibió poco después la visita de la junta directiva de la sociedad barcelonesa «La Alianza».

Fueron a expresarle al señor Dato su satisfacción por la visita que don Alfonso piensa hacer a la ciudad condal, siendo sus deseos que el Monarca visite la quinta de dicha sociedad.

El presidente del consejo no le dió palabra de ello porque cree que la estancia en aquella capital no podrá ser de más de dos días.

El ministro de la Guerra señor vizconde de Eza asistió también a la conferencia llamado por el señor Dato.

Declaraciones de Maestre

Tan pronto como el señor Bas llegue a Barcelona, saldrá para Valencia el gobernador dimisionario señor Maestre, donde se propone estar hasta el primero de julio.

Ha manifestado a los periodistas que al marchar de Barcelona queda saldada todas las deudas contraídas en la época de su mando y en etapas anteriores.

—Trabajo me ha costado—ha dicho el señor Maestre—pues tantos eran los acreedores que hubo algunos que amenazaron con llevarse los muebles del Gobierno.

Fué también deseo del señor Maestre suspender la previa censura, pero si no lo hizo, fué debido a ciertos acuerdos del Ayuntamiento que hubiera dado lugar a interpretaciones erróneas.

El veraneo de los Reyes

Como es sabido, el sábado próximo marchará S. M. el Rey a Barcelona, regresando el día 29.

El 30 irá en unión de varias personalidades a la sierra de Gredos, volviendo a Madrid el 3 o 4 de julio.

La Reina Cristina marchará a San Sebastián.

Los Reyes irán a Londres, realizando el viaje sin carácter oficial. Permanecerán en Inglaterra hasta el 20 o 22 de julio.

El día 24 estarán en San Sebastián.

El día 26 se dirigirán a Santander, donde permanecerán el mes de Agosto, volviendo a San Sebastián en septiembre hasta finalizar la jornada en 1.º de octubre.

La falta de agua

El alcalde de Madrid ha facilitado una nota a la prensa en la cual se dan por terminadas las reparaciones de las averías ocurridas en el Canal de Isabel II.

Dice la nota que dentro de unos días quedará completamente normalizado el servicio de aguas.

Aunque está arreglado ya el túnel, tardará unas seis o siete horas en llegar a Madrid.

Por la noche el subsecretario de Gobernación dijo que había llegado ya el agua y que inmediatamente comenzaría la distribución.

Por un telegrama recibido de Lorca se sabe que ha aparecido muerto un alpagatero llamado Antonio Collado.

Presentaba una herida de arma de fuego en la cabeza y empuñaba un revólver.

En la Casa del Pueblo se han practicado varias detenciones, entre ellas a Ginés Bayona, que es el que se supone autor del crimen.

En Campanario

En Gobernación se ha recibido un telegrama del gobernador de Salamanca, en el cual dice que en Candelario se celebrará hoy un mitin para protestar contra el encarecimiento de la vida.

Se teme que se altere el orden.

Estreñimiento

HABITUAL y sus consecuencias, afecciones del estómago, hígado e intestinos, se curan radicalmente con las

Pildoras ZEHNAS puramente vegetales, laxante y purgante (según dosis) más seguro, cómodo, suave y económico. No exige cambiar de alimentos.

Caja pequeña, un real; grande, 1 peseta.

Desconfiad de todas las imitaciones.

Exigid siempre la marca registrada

ZEHNAS

Venta: principales farmacias y droguerías

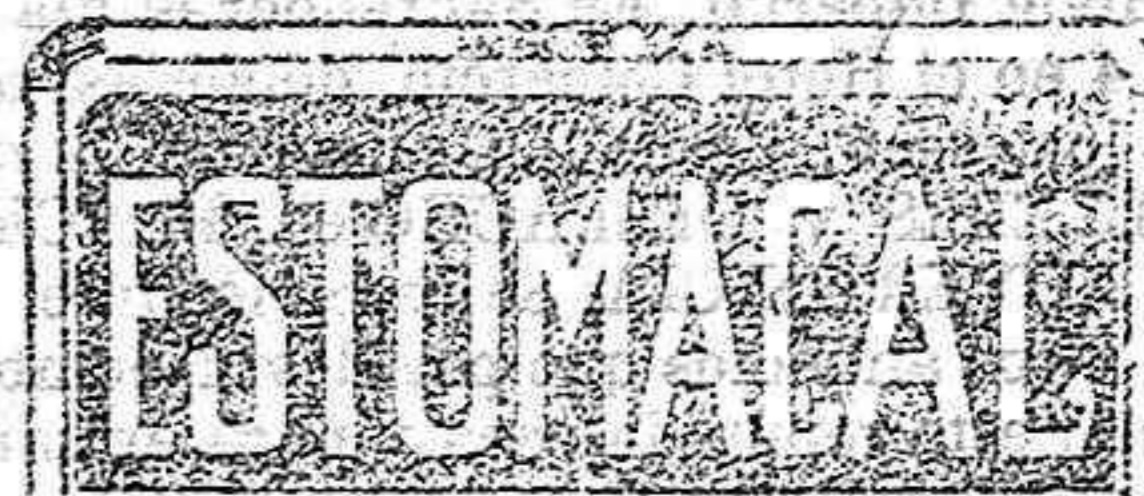
Depósito en Palencia: Enrique Ramírez, farmacéutico, Barrio y Mier, núm. 7, y Fuentes Aspuz, Droguería, Mayor pral., 114.

SOCIEDAD ANONIMA

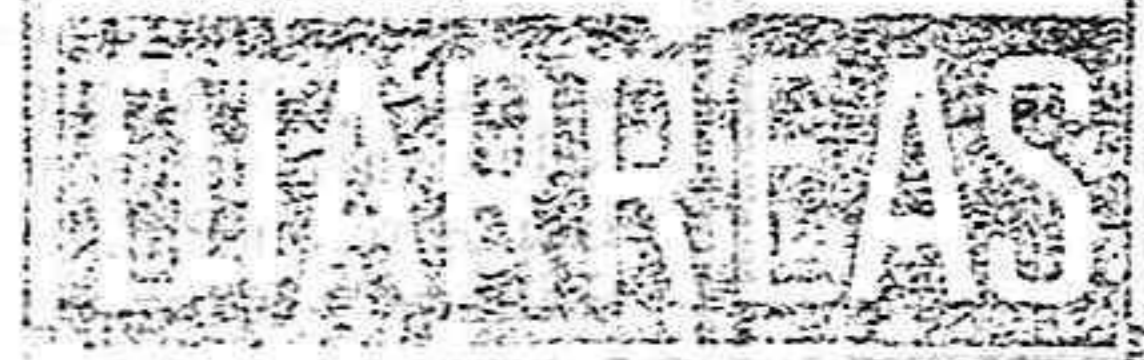
"Talleres de Guernica"

GUERNICA (Vizcaya)

FUNDICIÓN.—ESCARIADORES DE ESTRÍA RECTA.—PLATOS UNIVERSALES.—MÁQUINAS para construcción de envases de noja de lata y fabricación de conservas.—PRENSAS excéntricas y de fricción.—CONSTRUCCIÓN de toda clase de máquinas y herramientas en general.



Con el Elixir Sals de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedias, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, congestión gástrica, flatulencia, etc.

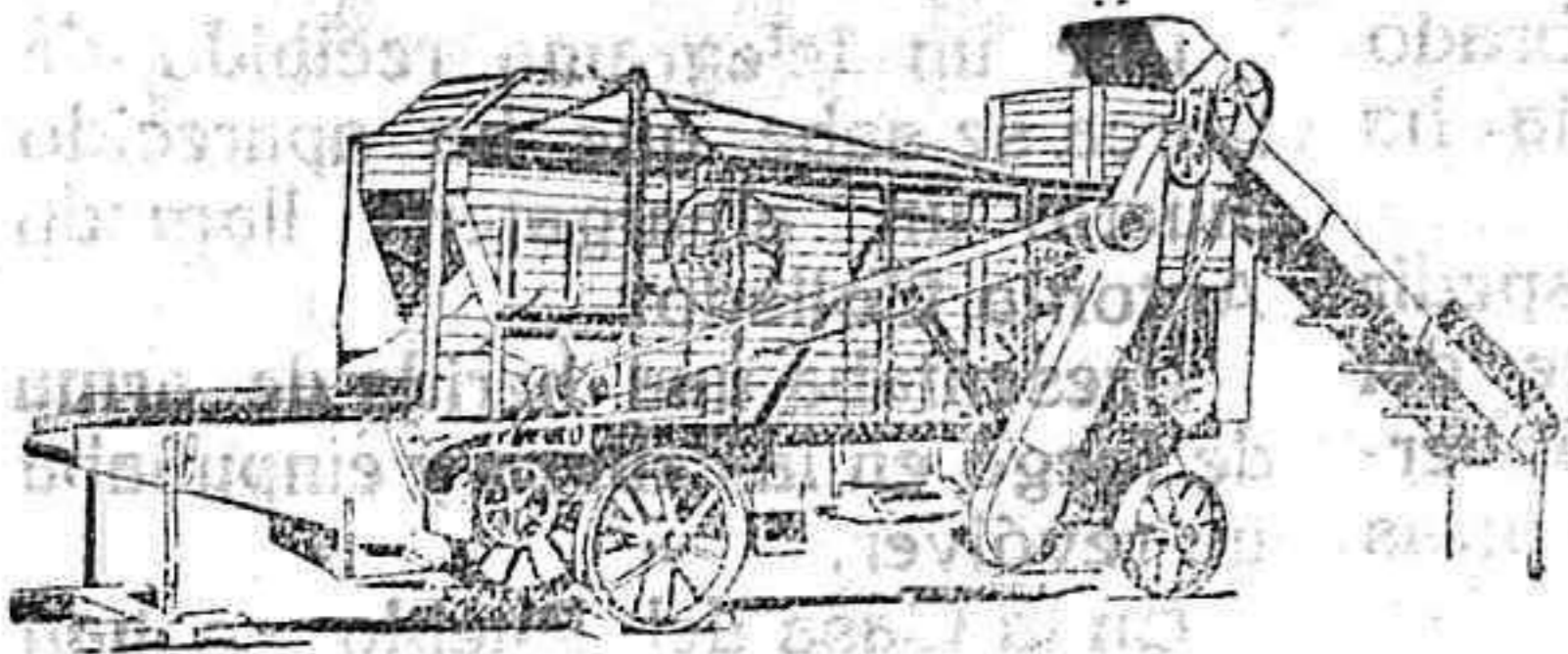


Presenta la acción de las pildoras de curar el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y a la vez un suave purgante. Con frecuencia durante más o menos graves que se curan, incluso en la época del casto y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos que habían perdido. Lo venían los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Errera, 33, MADRID. Se remite gratis a quien lo pide.

Félix Schlayer Sucesor de Alberto Ahles y C. a

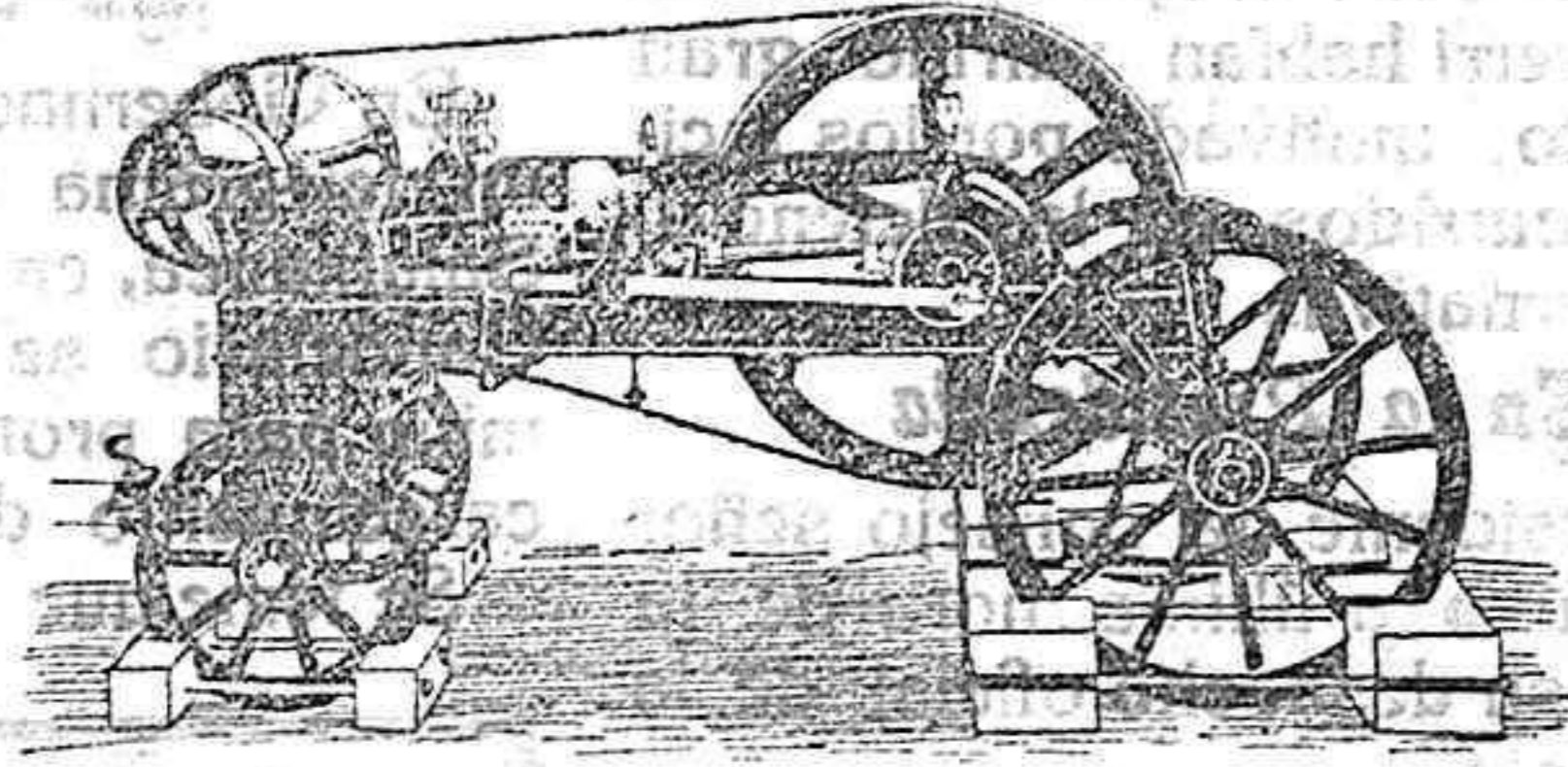
Trenes de trilla y arar para entrega inmediata



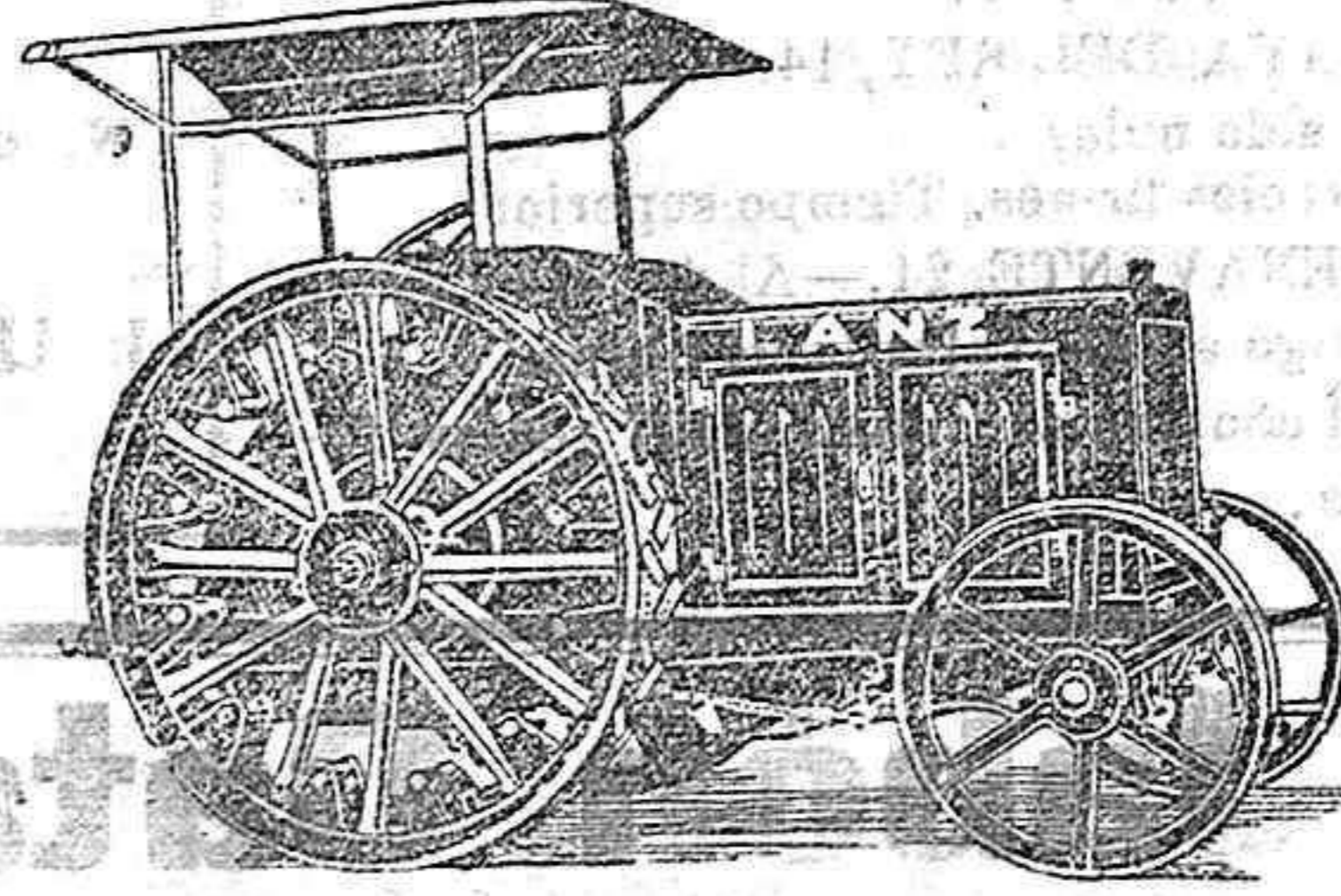
Trilladora «Triunfo Chica» con elevador de mies. Rendimiento diario de 90 a 120 fanegas de trigo diarias, según granazón.



Trilladora «Triunfo Grande» con elevador de mies. Rendimiento diario de 150 a 200 fanegas de trigo, según granazón.



Ergomóvil de 15 H P, de fuerza para benzol.



Tractor Eslaya Lanz 25 H P para arar, 30 H P para accionar trilladoras, etc.

Todo este material, así como lo más moderno y perfeccionado que hasta el día se conoce en aparatos para la agricultura, puede verse en la Sucursal de Palencia.

Agavilladoras y Atadoras alemanas Krupp Fahr

REPUESTO COMPLETO DE PIEZAS PARA LAS SEGADORAS VENDIDAS POR ESTA CASA

Sucursales y depósitos en toda España

CASTILLA

Rioseco, San Juan, número 15.

VALLADOLID, MIGUEL ISCAR, NUM. 4, SEÑORES HERRERA, MEDINA Y COMPAÑIA, REPRESENTANTES

Palencia: Plaza de Abilio Calderón, n.º 1, (Plaza del Mercado)

Herniados (Quebrados)

Interesa saber: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente

el jueves día 1 del próximo mes

y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparato un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlos todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Palencia y en el Hotel Central, únicamente el jueves día 1 del próximo mes.

NOTAS.—En Burgos el día 30 en el Hotel Universal. En Valladolid el día 2 en el Hotel Imperial. En Santander el día 3 en el Hotel Maroño y en Salamanca el día 4 en el Hotel Comercio, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. TALLERES y DESPACHO en BARCELONA: UNION, 13, CASA TORRENT.

ADVERTENCIA: Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos o iguales podrían confundirse con esta reputada casa y para evitarlo, sépase pues que, todo anuncio que después de la palabra Torrent, no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al ortopedista Torrent de nombre oficialmente registrado.

CALLOS

¿Cuánto daría V. por verse libre de sus terribles callos? Con solo cinco reales consigue V. esa felicidad. Compre hoy mismo un tarrito de «Ungüento mágico» y en tres días le estirpará los callos, juanetes, ojos de gallo y cualquiera dureza. Se vende en todas farmacias y droguerías a 1'25 pts. Depósito en Palencia: Farmacia de Rivas Gallego y Farmacia del Dr. Fuentes.

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

Santander

—TELEFONO 491—

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los 25 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia VEINTE pesetas en primera, DIEZ en segunda y CINCO en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigirán al Director y para otros detalles al gerente don Luis Polo y Español.

GRAN BALNEARIO DE BOÑAR

Aguas Minero-medicinales y Estación Climatoterápica de Boñar (León)

AGUAS BICARBONATO-SÓDICO-CÁLCICAS

NITROGENADAS-RADIOACTIVAS

LAS MAS NITROGENADAS DE España

Indicadas para la anemia, artritis y muy especialmente para los catarros bronquiales y afecciones del aparato respiratorio, desapareciendo rápidamente con su uso las complicaciones y trastornos del organismo originados por la infección pripal.

CLIMA SECO Y DE ALTURA 1.000 METROS

Gran Hotel a cargo de los propietarios.—Servicio esmerado y económico.—Desinfección completa

Automóvil a todos los trenes

ITINERARIO.—La estación de Boñar está situada en la línea de La Robla a Bilbao, enlazando en La Robla con la línea de Madrid a Gijón, y en Mataporquera con la de Madrid a Santander

TEMPORADA OFICIAL: DEL 20 DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE

¡AGRICULTORES!

Abonado con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dediquen al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité de Nitrato de Sosa de Chile. Almirante, 14.—Madrid.

La Casa de

Manuel Manzano

DON SANCHO NÚM. 41

Dispone de grandes existencias en tocino y embutidos de todas clases.

Garbanzos blancos superiores 1.ª y 2.ª

Alubia de León, Barco, Gallega y Extremadura. Arroces de varias clases.

Bacalaos.—Especialidad en pimiento molido

GRAN BODEGA DE VINOS

Precios económicos.—Compra de quesos

ANGEL ALONSO & HIJOS

ALMACENISTAS DE LANAS — PALENCIA

Avenida de Casado del Alisal. — PALENCIA

Compra de lanas sucias de todas clases
Venta de lanas nuevas lavadas para colchones

CHAUFFEUR.

Se necesita que conozca los automóviles de fricción y presentando persona solvente que puede responder de su honradez.

Escribir indicando pretensiones a don I. Diéguez, «Villa Diéguez».—Monte Iguelo.—San Sebastián.

Se necesita una buena cocinera, viuda joven sin familia o soltera. Bien gráfica. Para informes don Francisco Domínguez, en Carrión de los Condes.

SE VENDE

Massey Harris, seminueva, vendo. Gabriel García de Novoa, en Galleguillos de Campos (León).

SE VENDE

la maquinaria de la panadería que don Segundo Vega posee en Torremormojón y que es movida por transmisión de ma lacate.

Agricultores

Se arriendan dos carros y dos labranzas con buen ganado, con criados.

Para tratar, Jorge Manrique, 10, Salvadería. Palencia.

SE VENDE

se venden, Plazuela de Parede, núm. 5

Se compran

enjambres en Palacios del Alcor. Informará, Juan García.

SE VENDE

Se necesita una viuda, o matrimonio sin hijos, con sueldo y casa, informará: «Samaría Grand Hotel».

Se venden

Guarniciones para uno y dos caballos, nuevas y en buen uso, una silla de montar completa y un tilburí de dos asientos superior. Plazuela de San Antonio, 16.

ELECTRICISTA

Se necesita uno para pueblo de esta provincia, o para la Central haciendo a su vez de segundo maquinista.

Informarán, Julián Aguilar, Plazuela del Cordón, 3, pral.

SE VENDE

2 caballerías de buen trabajo. Mayor antigua, 135, Felipe Gutiérrez.

Ganaderos

Se venden 70 corderas muy superiores, de raza del país y una máquina aventadora barata.

Informará, Demetrio Ortega, General Amor, núm. 5, segundo.

Dependiente

Se necesita práctico en el ramo de tejidos y con buenas referencias. Informará, Manuel Polo, en Palencia.

Manuel Santa Cruz

PRACTICANTE

en Cirugía menor y pedicuro. Extirpa callos, ojos de gallo, uñas y todo lo concerniente a Cirugía.

También se pasa a domicilio.

SE VACUNA TODOS LOS DIAS

Mayor Pral., 107.—Teléfono, 105